

BECA DE SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MURAD — Curso 2021-2022

Denominación	Beca MURAD 2021-2022
Nº de ayudas	1
Horas de dedicación	Hasta un máximo de 70 horas.
Duración	La duración de la beca es del 15 de noviembre al 20 de septiembre de 2022
Distribución horaria	Flexible y en función de las necesidades del máster.
Ubicación y dirección	EINA. Passeig de Santa Eulàlia, 25 – Barcelona
Bolsa de ayuda	700 eur (sujetos a una retención del 2% del IRPF y distribuidos en pagos mensuales por las horas realizadas en el mes).
Responsable	Tània Costa y Elena Bartomeu.
Destinatarios	Estudiantes matriculados al máster
Méritos para la selección	<ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento y fluidez en el uso de redes sociales. – Tener conocimientos de edición web, y el tratamiento de textos e imágenes fijas y en movimiento para ser publicadas en formatos on-line. – Tener conocimiento en herramientas de diseño, tratamiento y composición de imágenes (Photoshop, Indesign ...). – Experiencia en la gestión de proyectos o actividades. – Conocimiento de la dinámica interna del MURAD.
Entrevista previa	Únicamente si se considera oportuno.
Competencias a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> – Dominar y utilizar los registros y formatos de comunicación adecuados para exponer resultados de investigación y de crítica de arte y diseño – Diseñar y gestionar proyectos, individualmente y en grupo – Organizar y sistematizar fuentes complejas y heterogéneas de información – Dominar el medio informático y las tecnologías digitales.
Actividad de colaboración	<p>Las principales actividades a realizar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el 5º. volumen de la publicación digital de LAMURAD, revista de investigación del Máster MURAD: gestionar la recepción de artículos, adaptarlos al formato de la plantilla de la revista, realizar algunas tareas editoriales junto con los editores, actualizar la agenda de actividades de la revista. - Documentar (fotografía, vídeo) las actividades del máster (clases, trabajos) y hacer llegar esta documentación a la coordinación del máster para incorporar en el archivo general del centro. - Actualizar el blog y gestionar el Instagram del MURAD: selección de

imágenes y redacción de contenidos en coordinación con el departamento de comunicación de EINA.

Fecha de la convocatoria y procedimiento

Fecha de la convocatoria: **21 de octubre de 2021**.

Los interesantes comunicarán su interés de solicitud enviando un correo electrónico con el título "Beca MURAD 2020-2021" en el que se expongan las motivaciones y adjuntar un currículum donde evidencien los méritos mencionados. Enviar en un único correo electrónico a postgraus@eina.cat. En caso de que se crea necesario se pedirá más documentación.

La fecha límite para la recepción de las solicitudes es el **29 de octubre 2021**. La resolución se comunicará y publicará en un máximo de cinco días laborables de la fecha límite de presentación.

Resolución

La resolución se tomará mediante una comisión de tres personas designadas por la dirección y la coordinación del Máster.